

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Carrera de Derecho y Ciencias Políticas



“LA PROBLEMÁTICA EN EL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL RÉGIMEN LABORAL PRIVADO EN EL PERÚ.”

Tesis para optar el título profesional de:

ABOGADA

Autora:

Martha Emilia Olortegui Rumiche

Asesor:

Dr. Guisseppi Paul Morales Cauti

Lima – Perú

2020

TABLA DE CONTENIDOS

Dedicatoria	1
Agradecimiento	2
Índice de tablas	5
Resumen	6
Abstract	7
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN	8
1.1. Realidad problemática	8
1.2. Antecedentes	10
1.3. Marco Teórico	14
1.4. Formulación de problema	44
1.5. Objetivos	46
1.6. Hipótesis	46
CAPÍTULO II METODOLOGÍA	48
2.1. Tipo de investigación	48
2.2. Población y muestra	48
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos	49
2.4. Procedimiento	50
CAPÍTULO III RESULTADOS	52
CAPÍTULO IV DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	62
4.1. Discusión	61
4.2. Conclusiones	67
4.3. Recomendaciones	69

REFERENCIAS.....71

ANEXOS76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Descripción de la conducta según el nivel de acoso sexual	18
Tabla 2: Relación de especialistas entrevistados.	49
Tabla 3: Relación de normas analizadas	49

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como propósito analizar la problemática respecto a la regulación del procedimiento de investigación y sanción del hostigamiento sexual en el marco del régimen laboral general de la actividad privada en el Perú, considerando el reciente Reglamento de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP que tiene por finalidad prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual producido en el marco de una relación laboral. La tesis tiene un enfoque cualitativo, ya que tiene por finalidad obtener y estudiar información evitando la medición numérica, es del tipo básico, y el diseño de estudio es la teoría fundamentada; las técnicas de recolección de datos fueron la entrevista y el análisis documental, siendo los instrumentos de recolección la guía de entrevista y la guía de análisis documental. El resultado de la investigación realizada permitió advertir que no hay uniformidad en la opinión de los entrevistados, como tampoco concordancia en lo establecido en la regulación normativa vigente. Finalmente, la conclusión de la presente tesis es que la Resolución Ministerial N° 223-2019-TR no se condice con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual respecto a la conformación del Comité de intervención frente al hostigamiento sexual, además, la vigente regulación vulnera el derecho constitucional del presunto hostigador en la participación en las utilidades, de concluir el procedimiento de investigación en archivo.

PALABRAS CLAVE: Hostigamiento sexual, Comité de intervención, investigación y sanción, utilidades, derechos laborales.

ABSTRACT

The purpose of this research work is to analyze the problem regarding the regulation of the investigation and punishment procedure of sexual harassment within the framework of the general labor regime of private activity in Peru, considering the recent Regulation of Law No. 27942, Law on Prevention and Punishment of Sexual Harassment, approved by Supreme Decree No. 014-2019-MIMP, which aims to prevent, investigate and punish sexual harassment produced within the framework of an employment relationship. The thesis has a qualitative approach, since it aims to collect and analyze information avoiding numerical measurement, it is of the basic type, and the study design is grounded theory; the data collection techniques were the interview and the documentary analysis, the collection instruments being the interview guide and the document analysis guide. The result of the investigation carried out allowed us to notice that there is no uniformity in the opinion of the interviewees, nor concordance with what is established in the current normative regulation. Finally, the conclusion of this thesis is that Ministerial Resolution No. 223-2019-TR is not consistent with what is established in the Regulations of the Law on Prevention and Punishment of Sexual Harassment regarding the formation of the Intervention Committee against harassment. Furthermore, the current regulation violates the constitutional right of the alleged harasser in the participation in profits, to conclude the investigation procedure on file.

KEY WORDS: Sexual harassment, Intervention Committee, investigation and punishment, utilities, labor rights.

NOTA DE ACCESO

No se puede acceder al texto completo pues contiene datos confidenciales.

REFERENCIAS

Aguilar Pereira, V. y Orellana Calderón, L. (2007). Acoso sexual: Elementos de discusión para la redefinición del fenómeno. Revista Encuentro · February 2007. Año XXXIX, N° 76, 102-122.

Caamaño Rojo, E. (2010). El bien jurídico protegido frente a los actos de acoso sexual en el lugar de trabajo. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, (25).

Castañeda, E. C. G. (2016). La violencia laboral en Argentina: particular referencia al acoso moral en el lugar de trabajo. Temas de Mujeres, 7(7).

Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. Hostigamiento sexual y acoso sexual. Primera Edición: septiembre, 2017. Recuperado de: <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Hostigamiento-Acoso-Sexual.pdf>

Datum Internacional (2018). Derechos de la mujer en el continente americano. Recuperado de: http://www.datum.com.pe/new_web_files/files/pdf/Diadelamujer2018.pdf

De Vicente Pachés, F. (s.f.) El acoso sexual y el acoso por razón de sexo desde la perspectiva del Derecho Internacional y el Derecho Comunitario europeo. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Egúsquiza Palacín, B. y Huamán Estrada, E. (2020). El hostigamiento sexual en el Derecho Laboral peruano. Soluciones Laborales, (147), 134-149.

Exposición de motivos del Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP, que aprueba el
Reglamento de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento
Sexual. Recuperado de:
[http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2019/Julio/22/EXP-DS-014-2019-
MIMP.pdf](http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2019/Julio/22/EXP-DS-014-2019-MIMP.pdf)

Garmendia, M. M. (2005). El acoso sexual en el trabajo. *IusLabor*, (4).

Hernández Sampieri, R; Fernández Collado, C y Baptista Lucio, M. (2014) *Metodología de la investigación*. Sexta edición

Kurczyn Villalobos, P. (2013) "El acoso y el hostigamiento en la legislación y en la práctica en México". *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, Volumen 1, número 4, octubre-diciembre, ADAPT University Press, pp. 1-19.

Landa Arroyo, C. (2014). El Derecho del Trabajo en el Perú y su proceso de constitucionalización: Análisis especial del caso de la mujer y la madre trabajadora. *THĒMIS-Revista De Derecho*, (65), 219-241. Recuperado a partir de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/10870>

Landa Arroyo, C. (2017). Los derechos fundamentales. Colección Lo esencial del derecho N° 2. Pontificia Universidad Católica del Perú, fondo Editorial, 2018.

Landa Arroyo, C. (2000). Dignidad de la persona humana. *IUS ET VERITAS*, 10(21), 10-25. <https://doi.org/10.18800/ius.v10i21.15957> Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/15957/16381>

López Castillo, S. (2017) Los elementos constitutivos del hostigamiento sexual en las relaciones laborales. Casación N° 3804-2010-Del Santa. Recuperado de: <http://repositorio.ucp.edu.pe/handle/UCP/431>

El acoso sexual: una forma más de la violencia de género. Mariano Javier González del Campo. Septiembre de 2008. Recuperado de: http://www.saij.gob.ar/doctrina/dacf080077-gonzalez_del_campo-acoso_sexual_una_forma.htm

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2013). Los derechos humanos en el Perú: Nociones básicas. Primera edición. Lima, Perú.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2019). Nota de prensa “El 100% de agresores denunciados por hostigamiento sexual son hombres”. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/mtpe/noticias/26959-el-100-de-agresores-denunciados-por-hostigamiento-sexual-son-hombres>

Muñoz Razo, C. (2011) Como elaborar y asesorar una investigación de tesis. Segunda Edición. Pearson Educación.

Niño Rojas, V. (2011) Metodología de la investigación. Ediciones de la U

Organización Internacional del Trabajo (2007). Acoso sexual en el lugar de Trabajo. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_fs_115_es.pdf

Organización Internacional del Trabajo (2013). El hostigamiento o acoso sexual. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227404.pdf

Organización Internacional del Trabajo (2013). Acoso sexual en el trabajo y masculinidad. Exploración con hombres de la población general: Centroamérica y República Dominicana. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_210223.pdf

Pérez Guardo, R. y Rodríguez Sumaza, C (2012). Un análisis del concepto de acoso sexual laboral: reflexiones y orientaciones para la investigación y la intervención social. Cuadernos de Relaciones Laborales Vol. 31, Núm 1 (2013) 195-219.

Recomendación General N° 19 de la CEDAW. La Violencia Contra La Mujer: 29/01/92. Recuperado de: http://archive.ipu.org/splz-e/cuenca10/cedaw_19.pdf

Solano Estraver, K. S. (2014). Tipificación del acoso sexual en sistema penal peruano.

Sue Wise, Liz Stanley (1992). El acoso sexual en la vida cotidiana. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Primera Edición 1992. España. Recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=ZzFVH82F7y0C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Tribunal Constitucional (2004) en la STC N° 2333-2004-HC, FJ 2.3. – Callao. Recuperado de: <https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2004/02333-2004-HC%20Resolucion.html>

Tribunal Constitucional (2003) en la STC N° 01797-2002-HD/TC Recuperado de: <https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2003/01797-2002-HD.html>

Triveños Aranda, G. (2019). Acoso sexual en los espacios públicos percibido por las mujeres que laboran en la Municipalidad de la provincia de Sihuas, periodo febrero 2019.

Unión del Personal Civil de la Nación. Cuadernos de igualdad de oportunidades. Serie: Derecho. Recuperado de:
<https://www.upcndigital.org/~archivos/pdf/bibliotecavirtual/cdn/igualdad/librov1.pdf>

Zamora Chávez, M. (2014) El hostigamiento sexual en el centro de trabajo. Soluciones Laborales, (78), 59-66.

Zúñiga Elizalde, Mercedes (2017). Trabajo, trabajadoras y cultura organizacional. Entre el mobbing y el acoso sexual. El Cotidiano, (206),91-98. [fecha de Consulta 17 de Julio de 2020]. ISSN: 0186-1840. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325/32553518009>